



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 072-2021-SENAMHI/PREJ

Lima, 7 de diciembre de 2021

VISTO:

El Memorando N° D003133-2021-SENAMHI-ORH de fecha 6 de diciembre de 2021, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica;

Que, con la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos, remite el Informe N° D000008-2021-SENAMHI-ORH-DDV, a través del cual señala que el servidor LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES mantiene vínculo laboral con el SENAMHI bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (Cargo de Confianza), que regula la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, como Director de la Unidad de Contabilidad, por lo que, señala que resulta viable la designación temporal del puesto para el desempeño del servidor en mención como Director (e) de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones;

Que, a fin de garantizar la plena operatividad de la Oficina de Administración, resulta necesario designar temporalmente a la persona que ocupe dicho cargo, a través de la emisión del acto respectivo;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, y su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, con eficacia anticipada a partir del 6 de diciembre de 2021, al señor LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES, para el desempeño de las funciones como Director (e) de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

PATRICIO ALONSO VALDERRAMA MURILLO
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI